

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 13 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 773

LOS PELIGROS

La prensa asociada, la que no obstante sus frecuentes arranques de republicana independencia, goza de toda linaje de consideraciones por parte del Gobierno del señor Sagasta, á quien defiende, y aun aquellos periódicos que de mayor independencia é imparcialidad blasonan, han tomado á su cargo la tarea de repetir todos los días y en todos los tonos que la vuelta de los conservadores al poder provocaría no sabemos qué interminable serie de tremendos peligros. Naturalmente que no se dicen cuales puedan ser esos peligros, porque demasiado saben los diarios á que aludimos, que los valientes y el buen vino van escaseando, y que si es verdad, como ellos mismos afirman, que las amenazas han pasado de moda, no nos parece fácil que éste vuelva porque el señor Sagasta deje de estar en disposición de ofrecer carteras ministeriales, conceder gobiernos de provincias y prometer distritos electorales.

Habría, sí, el peligro de que no se falte á la ley, celebrando manifestaciones republicanas como la de Gerona; lo habrá también, de que no se pueda impunemente atropellar de un modo bárbaro, á ochocientas mujeres y doscientos eclesiásticos como en Tarragona ha acontecido, lo habrá igualmente de que no sea fácil sublevar la guarnición de una plaza fuerte, sin que el Gobierno tenga de ello la menor noticia, hasta que de un país vecino se lo diga el director general de Correos; lo habrá, ¿por qué no decirlo? de que en las calles de Madrid no se pueda asesinar cobardemente á los jefes del ejército, que van honradamente á cumplir con sus deberes, mientras los que á ellos han faltado, se pasean de un extremo á otro de la corte sin que nadie ose molestarles; y lo habrá de que la gente maleante y los que porodiando al ciudadano Nerón, no toleran más libertad que aquella que ellos suelen trocar en vergonzosa licencia, puedan insultar y apedrear bárbaramente á ningún hombre público, porque así convenga al Gobierno; lo habrá, en fin, porque la vuelta de los conservadores al poder, no puede menos de acarrear grandes peligros; lo habrá, decimos, de que la prensa republicana no dirija sus dardos tan altos, que pasen por encima del Gobierno responsable, sin dañarle lo más mínimo, como acontece ahora; y lo habrá, por último, de que se alejen de nosotros, esos adinerados y opulentos banqueros, para quienes la España fusionista es una California, á donde no es necesario el uso del rifle ni el machete, sino el abuso de las finezas entre damas y caballeros de influencia decisiva.

¿Para quien escribe la prensa adicta al Gobierno? Porque tales cosas se escriben, que no nos parece que están destinadas á que se lean en España donde todos nos conocemos y aun diremos que nos sabemos de memoria. ¡Peligros la vuelta de los conservadores al poder! ¡Los puede haber mayores que continuando el señor Sagasta en el Gobierno! Porque así conviene á los intereses personales del jefe del ministerio, la prensa republicana dogmatiza respecto del ejercicio de la regia prerrogativa, cayendo, como es de suponer, en la tentación, para los republicanos irresistible, de atacar á lo que la Constitución declara inviolable.

«Pero se nos figura— escribe uno de los que el Sr. Martos calificó de diarios republicanos ministeriales—que los conjurados y los conservadores en la actual contienda política llevan las cosas de modo que si consiguieran arrojar del Gobierno al jefe del partido fusionista, no faltaría quien dijese que lo habrían alcanzado cohibiendo á la regia prerrogativa y mermando su libertad. Lo cual entre monárquicos sería un gran pecado y no aumentaría el prestigio del trono.»

Las razones en que el colega se apoya, son las siguientes: que el Sr. Martos ha dicho que él será pronto poder, que nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo ha declarado que la permanencia de este Gobierno es un peligro para todo y para todos; que el Sr. Gamazo exige un cambio de Gobierno; que el general Cassola presiente también peligros de seguir en el poder el Sr. Sagasta, que el Sr. Romero Robledo ha dicho que á las oposiciones deben escuchar-

se y tener en cuenta sus observaciones. Esto, y el haber visitado á la Reina Regente estos días todos estos personajes, da lugar al diario revolucionario, de tanta en el servicio ministerial, para declarar que se trata de cohibir á la regia prerrogativa.

«Ahora bien; considérese—dice—cuán afortunado es en todo ese bendito Sr. Sagasta.»

Si triunfan los conjurados—para esto diario entre los que llama conjurados figuramos también los conservadores—si le vencen, consiguiendo que la regia prerrogativa le retire su confianza, le habrán dado el punto de apoyo de la palanca con que podrá mover vigorosamente el Gobierno que le suceda.

Podrá decir que es un Gobierno nacido de la coacción ejercida sobre la regia prerrogativa.

Podrá decir que de todo tendrá menos de constitucional, puesto que la Constitución exige el ejercicio libérrimo de la regia prerrogativa.

Y claro es que con este fundamento el Sr. Sagasta podrá profetizar desde la oposición peligros mayores que los anunciados ahora por Martos, Cánovas y Cassola.»

Por manera, que según el criterio republicano ministerial que se mantiene por el colega aludido, es punto menos que faccioso la conducta de las oposiciones monárquicas que combaten al Sr. Sagasta, y no lo es la del presidente del Consejo de ministros que tolera que en su favor se dirijan al trono amenazas como las que encierra el último párrafo de las líneas que hemos copiado.

Desengáñese el Sr. Sagasta y desengáñense sobre todo, los que con su cuenta y razón le prestan ahora un apoyo que ni á sus propios correligionarios han prestado jamás; con artificios ó sin ellos, procurando hacer miedo ó sin exagerar demasiado la nota terrorífica; la vuelta al poder de los conservadores es cosa que se impone, y se realizará mal que pese á los monárquicos de ocasión y á los republicanos de *doublé*. En ello no hay el más remoto asomo de imposición, ni al país que lo desea, ni á la Corona que necesariamente ha de señalar el momento oportuno de variar de política. Pero, por lo que valga, bueno es que sepan ministeriales y republicanos que no es de respetos á la Monarquía de lo que pueden dar á nadie lecciones, y mucho menos á los conservadores. Con que á buscar otro tema, porque ni el de los peligros, ni el de las imposiciones pueden hacer camino en la opinión pública, ni menos causar efecto en altas regiones.

EL ARTE DE NO ENVEJECER

No se trata de uno de esos específicos de perfumería que ofrecen á las bellidades caducas borrar los estragos del tiempo, que llenó de hilos de plata la hermosa cabellera, arrugó la tez nacarada y robó su color á los labios que en los alegres días de la juventud inspiraron tantas amorosas endechas. Y no se refiere tampoco el título á unos cuantos consejos de cualquier higienista, que obligarían al mortal que tuviera té para seguirlos, á someter todos sus actos á una reglamentación minuciosa, que tal vez alargaría algunas semanas su existencia á condición de despojarla de todo lo que pudiera tener de agradable.

El arte de no envejecer es una cosa muy distinta. Un sabio de verdad (porque en estos tiempos hasta la sabiduría se falsifica) acaba de revelárselo á los nacidos desde la cátedra de la Sociedad Francesa de Biología.

Es innecesario encomiar la importancia que tiene el descubrimiento de Mr. Brown Sequard, discípulo y sucesor en el Colegio de Francia del gran Claudio Bernard, sobre todo para aquellos que se encuentran á larga distancia de la juventud. Suponemos que algunos de nuestros lectores—á juzgar por la constancia con que vienen favoreciéndonos—se hallarán en ese caso, y sería en verdad injusto que dejásemos de darles á conocer el secreto en que, según el biólogo francés, estima la prolongación de la vida.

Los alquimistas de la Edad Media buscaron con igual empeño que la que la *pedra filosofal* el *elixir de larga vida*. Si monsieur

Brown Sequard, más afortunado que ellos en sus investigaciones, nos libra de la vejez, solo faltará, para que la dicha de los humanos sea completa al terminar el siglo XIX, que algún químico se encargue de realizar el otro gran ideal de la alquimia, hallando el medio de convertir en oro todos los metales, con lo cual cesarían como por ensalmo los apuros de la Hacienda... y de los particulares.

Dejando esto para más adelante, volvamos al descubrimiento de Mr. Brown Sequard. Había notado el fisiólogo francés que la trasfusión de la sangre no puede devolver á un organismo debilitado las fuerzas perdidas. Los inconvenientes de la operación necesaria para introducir la sangre sana en las venas del paciente, la dificultad de encontrar personas en buenas condiciones que se presten á sufrir la inevitable sangría y las rápidas descomposiciones que se producen en los diversos elementos del líquido vital han desengañado á los médicos completamente, obligándoles á buscar algo más práctico.

Además, la sangre no es más que un maravilloso vehículo de los elementos nuevos destinados á la asimilación, y de las viejas células que se eliminan. La sangre destruye la vida, pero los órganos son los depositarios y los trasformadores de las fuerzas de igual manera que un ferrocarril conduce las mercancías á los puntos en que se almacenan y consumen.

Esto que hizo Brown Sequard pensara que sería más provechoso y más práctico— caso de ser posible—inyectar á un hombre envejecido ó debilitado los elementos nobles de los órganos, las células vivientes de un ser joven y vigoroso, infundiéndole de este modo una nueva vida, una corriente de fuerza y de salud que expulsara de su organismo lo muerto y lo caduco de los tejidos y le adaptara de nuevo para utilizar las grandes fuerzas vitales; el calor, la electricidad y la luz.

El sabio francés se dedicó con ahinco á estudiar la idea. Los primeros experimentos fueron relativamente fáciles, puesto que solo se trataba de hacer la prueba en animales. Pero cuando llegó el instante de practicar la experimentación con seres humanos, Brown Sequard, no queriendo exponer á ningún hombre á las consecuencias que podía tener la prueba, se decidió á llevarla á cabo en su propia persona.

El procedimiento que ha adoptado es sencillo. Toma una parte de determinados órganos de animales vivos, tales como conejos de Indias ó perros muy jóvenes (porque la juventud de los tejidos es condición indispensable.) Las tritura en un mortero, palpitantes todavía; disuelve la masa en agua destilada, que filtra con cuidado, y después de purificar y clarificar el líquido obtenido, lo emplea en inyecciones hipodérmicas de dosis de un centímetro cúbico cada una.

Lo más maravilloso son los resultados obtenidos por el viejo profesor del Colegio de Francia. Mr. Brown Sequard se sienta trasformado, su apetito ha aumentado, su sueño es más reparador y tranquilo, el trabajo intelectual se le hace más fácil, la lucidez de sus facultades crece y no le rinden ya, como antes, las tareas del laboratorio.

Aunque hasta ahora, sea único este caso de rejuvenecimiento, ¿quién negará que envuelve una lisonjera esperanza para los que, bien á su pesar, tienen que confesarse que son viejos? ¡Volver á la juventud! ¡Vencer la obra del tiempo! ¿Qué ilusión puede ser más hermosa? Vale tanto como igualarse á los dioses paganos, que gozaban en el Olimpo de una eterna juventud.

Encierra, sin embargo, este descubrimiento, el germen de futuros peligros y complicaciones. Si la prolongación de la vida llega á hacerse cosa habitual y ordinaria, como no es de esperar que los nacimientos disminuyan, llegará tal vez ese angustioso momento, profetizado por Malthus, en que, aumentando la población más de prisa que la subsistencia, tengan los hombres por recurso que comerse unos á otros, á falta de cosa mejor con que satisfacer las imperiosas exigencias del estómago.

Además, á menos que Mr. Brown Sequard nos haga inmortales, la muerte será más dolorosa. Aunque el desenlace final de la vida es siempre amargo, parece que

la vejez, con sus achaques, va acortumbrando al hombre á la idea del término forzoso de su existencia. Pero morir en la plenitud de la fuerza y de la salud parecería un contrasentido, sobre todo á los que se encontrarán en tan lastimoso estado.

Pero basta de pesimismo y hagámonos una última pregunta. ¿Devolverá monsieur Brown Sequard la juventud con todos sus atractivos, la hermosura perdida, los entusiasmos sinceros, las grandes ilusiones del amor y de la gloria? Si es así, ¡ay de los verdaderos jóvenes! ¿Qué Tenorio de veinte años podrá hacer competencia á un galán de más de un siglo convenientemente remozado, que una á los atractivos de la juventud la experiencia adquirida en su larga existencia? Pues ¿y las mujeres? Las muchachas de dieciséis y veinte años serán suplantadas por sus abuelas, y en vez de pensar éstas en los pasados quince años de su florida mocedad, pensarán aquéllas en el instante feliz en que llegaron á cumplir la centena.

Entonces sí que podrá decirse que nadie tiene más edad que la que representa, porque la edad habrá desaparecido.

Entre comas

VIVIR CON TODOS

En casa

—Anda, Mariquita, dame el gabán y pásale un cepillo al sombrero de copa... No sé si llevo los guantes.

—¡Jesús! ¿Qué manera de destrozar las cosas! A un no hace ocho días que te has comprado estos guantes, y ya parece que los ha llevado puestos todo el escuadrón de la Guardia civil.

—¡Pero, mujer! Hazte cargo de las cosas; ya sabes que tengo muchísimas relaciones y vengo á salir por 40 ó 50 saludos un día con otro. ¡Ya ves! Me paso la vida estrechando manos y dando palmaditas en el hombro de los personajes... por fuerza se ha de gastar.

—Vuélvete que te vea yo ese gabán por detrás... ¡Pero, Aniceto! ¿Tú eres un descuidado de lo que no hay! ¿Qué es esto, hombre? ¿Donde te has metido tú para coger todas esas manchas?

—¡Como no las haya cogido ayer, cuando estuve de visita en casa del inspector de consumos, que tiene la casa llena de pellejos de aceite!

—Un destino así el que á ti te convenia; pero ya se ve, tú no te agitas, tú no te aprovechas de las relaciones.

—No digas eso, mujer.

—Solo faltaba que quisieras pasar por activo. ¿No ves á otros? Acuérdate de tu cuñado que se le montó en las narices al alcalde y hasta que obtuvo el aprovechamiento de los animales muertos en la vía pública y la recaudación de arbitrios y la plaza de inspector especial de amas de cría, no se dió punto de reposo.

—Es que mi cuñado abusa de los amigos.

—Tu cuñado es un padre de familia cariñoso, que mira por su casa, y sabe ganarse un duro mejor que tú; y á buscador de vidas no gay quien le gane.

—Ea; yo me voy, porque si te dejan charlar...

—No te olvides de lo que te conviene; háblale claro al ministro y dile que tú no puede seguir de este modo, porque con 30.000 reales en el ministerio y 14 ó 16 que puedas sacarle á la agencia secreta de quintos, nadie echa coche en Madrid, y gracias si vive uno sin entraparse; y á ti lo que te mata es esa cortedad, y me da rabia que seas tan mirado y tan encogido.

—Bueno, mujer, bueno.

—No hay bueno que valga.

—Yo no tengo queja del ministro. Ayer, sin ir más lejos, me ofreció el gobierno civil de Pontevedra, porque con eso de Martos hay contradanza de gobernadores.

—Pues has debido tomarlo; y si tú no quieres ir, porque no te convenia dejar la corte, podías enviar allá á un amigo que desempeñase la plaza, y por 13 y 14 duros que le dieras todos los meses estaba todo arreglado, y te encontrabas con dos destinos á un tiempo.

—¿Qué cosas dices!

—¿Pues no te acuerdas de tu amigo Chamachín, el que estuvo en Hacienda? ¿No ha tenido alquilado un escribiente decentito que le despachaba la asesoría general por 10 reales diarios?

—Abur. No quiero oír desatinos.

—Ya veo que no te gusta que te echen en cara tus defectos. Eres tonto y no sabes aprovecharte de las relaciones... ¡Ah! No dejes de visitar á don Pejerto.

—Si; ya sé.

—Es bueno que desde ahora vayas cultivando su amistad, porque el mejor día le hacen ministro.

—Eso se teme.

—Y vale más que te coja prevenido... Recuérdale que cuando joven estuvo de huésped en ca-

sa de mi mamá y que le tratábamos como a un hijo y se moría por el besugo... ¡Ah! Y a ver si hoy mismo escribieras a Falsete, el diputado zorrillista, dándole la enhorabuena por el parto de su señora, aunque no tienes el gusto de conocerla.

—Sí, sí.
—Yo pienso pasar esta tarde por casa de la de Gorguerilla, que es uña y carne del ministro de la Gobernación y siempre conviene tenerla contenta.

—Abur, que es muy tarde.
—Y a ver como te mueves, que si no fuera por mí, dejarías a tus hijos sin tener que llevarse a la boca, porque no sabes hacer valer, y otros en tu caso, arrastrarían coñete... ¡Ah! No te olvides de mandar una tarjeta a Morón, el subsecretario, que está de día...

En la calle

¡Hombre! ¡Que casualidad! Por allí viene Lozano; este chico será director general, lo méaos, el día que triunfe su partido. Hay que saludarle con efusión... ¡Señor de Lozano! ¡Cuanto celebró ver a usted! ¡Qué discurso pronunció V. el jueves!... ¡Oh!... Por supuesto, el país está de fusionistas hasta la coronilla. Yo pensaba dimitir ¿sabe V.? pero me contuve, porque aunque es feo que yo lo diga, aquí no había administración, ni orden, ni nada, si los que nos hemos criado en las oficinas y conocemos al dedillo la marcha de los asuntos, nos fuésemos a nuestras casas, obedeciendo al impulso de las ideas políticas. Porque yo, soy como V., gamacista rabioso... ¿Y la señora? ¿Buena, eh? Lo celebró... Conque, Sr. de Lozano: ¡yo sabe V. como pienso. Que sea enhorabuena por lo del discurso... Esto no puede durar...

En la oficina

—Con esta ya son tres las veces que he llamado... Tráigame V. La Iberia y un vaso de agua; y si viene alguien que no sea diputado, ó senador, ó general, ó arzobispo, dígame que no estoy. No vaya a metérseme aquí alguno de esos provincianos insostenibles que le molestan a uno con preguntas sobre expedientes. ¿Ha venido el ministro? Bueno... Puede V. retirarse... Es necesario, como dice mi mujer, que yo le hable seriamente. No; en esto tiene razón Mariquita. ¡Si yo hiciera uso de mis relaciones!... Porque la verdad es que muchos, sin títulos de ninguna clase, han llegado en este país a los puestos más eminentes. Y es porque son unos audaces sin vergüenza, y comen con todos... ¡Caramba! Ya me olvidaba de escribir a Falsete, el diputado de oposición, felicitándole por el feliz alumbramiento de su señora. (Escribiendo.) «Mi respetable amigo y correligionario, etcétera...» (Hablando.) Ajaja. Ahora otra carta a Morón el ministerial, que está de días. (Escribiendo.) «Mi respetable amigo y correligionario, etc.» (Hablando.) ¡Si a mí me diera por adular y vivir con todos, como hacen muchos!... ¡Pero los que somos decentes!...
LUIS TABOADA.

Desde Madrid

Madrid 11 de Julio.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Contentos como unas Pascuas están los ministeriales a estas horas. El discurso que ayer pronunció Moret los ha sacado de quicio. Se aplaudieron y todo. En cambio los conjurados, tienen avinagrado el gesto y la color demudada no sé si por la ira y el despecho, ó si por el desencanto. Y es que nunca llueve a gusto de todos.

Como Martos había hecho correr la especie de que Moret le había escrito en tonos lastimeros el día en que la mayoría silbó, apostrofó y casi pegó al ex-presidente del Congreso, los conjurados más inocentes, ó seáense los que todo lo convierten en sustancia creían que, efectivamente, Moret era un conjurado más. Pero no había ni hay tales carneros. Moret ha pronunciado un discurso archiministerialísimo y él que siempre recurre a los tonos pacíficos y a las composiciones, empezó diciendo que no iba a hablar en son de paz.

Y no habló. Antes al contrario echó tanta leña al fuego que está ardiendo hace días, que apesar del acuerdo recientemente tomado por los prohombres de la conjura, se han visto obligados a pedir la palabra Romero Robledo y el general Cassola y don Germán Gamazo. Sagasta asentía frecuentemente a las afirmaciones de don Segismundo y a su veridosa cara asomaban frecuentemente tintosososados que le daban cierto dulcísimo aspecto de merengue de fresa. Se ha vuelto, pues, a enredar la madeja del debate político, lo cual es muy sensible para el gobierno que ya acariciaba con especial deleite y singular complacencia la idea de suspender las sesiones el sábado próximo venidero.

Según la costumbre ya casi tradicional de los jueves, hoy hubo Consejo de ministros presidido por la Regente, y luego el indispensable consejo.

En el primero, después del discurso de Sagasta fueron firmados los siguientes decretos: nombrando presidente de la sección de guerra del consejo de Estado, al general Castillo; varios sobre movimiento de personal del ministerio de Fomento, y relativos a ingenieros de todas clases, menos militares; y autorizando al ministro de Hacienda para que someta a la aprobación de las Cortes las cuentas generales del Estado correspondientes al ejercicio de 1881-82.

En el consejo se acordó conceder una

subvención anual de 300.000 pesetas para obras del puerto de la Coruña, y además ampliar los servicios del lazareto. También se habló del motin de consumos habido anoche en Barcelona, acordándose aprobar el expediente de ensanche del interior de aquella capital.

Está visto: para que cualquiera población obtenga lo que quiera con gobiernos fusionistas, no necesitan practicar otro procedimiento que el de la sublevación.

Cuando aquello de los cruceros de Bilbao, se sublevó Cádiz, y en efecto, se le dió un crucero. Se disgustó la Coruña, y efectivamente, se le dieron lanchas cañoneras. Ahora se incomoda Santander, y se modifica la Real orden de las escalas. Se enfada la Coruña y se le dá una subvención. Se amotina Barcelona y se aprueba el expediente de ensanche. En esto se vé la fuerza, el prestigio y la autoridad del Gobierno. Ya lo saben las poblaciones que deseen la luna ó cosa por el estilo: motincito y todo arreglado.

A la hora presente no ofrece la vida parlamentaria grande interés.

No ha continuado aun en el Congreso el debate político, y como en él está fija la curiosidad, mientras no siga la discusión no hay asunto importante de que hablar.

Por lo cual no molesto más a los lectores y termino.
Suyo afmo.—El Corresponsal.

Correo de Galicia

MANIFIESTO AL PÚBLICO

El Sindicato popular acordó circular anteayer el siguiente:

CORUÑESES:

Ha llegado el momento de que este Sindicato rinda cuenta de sus gestiones y de la manera como ha desempeñado la difícil y delicadísima misión que le habéis confiado poniendo en sus manos y declinando en su inteligencia y amor al país que le presta aliento, el supremo legado de los pueblos dignos: su honra y su bienestar.

Firmes en nuestro derecho, al calor de la justicia de nuestra causa y con razón fría y serena todos defendimos la bandera enarbolada por Galicia propendiendo a recabar, como lo hemos logrado, un desagravio para la honra mancillada y una compensación positiva para los intereses injustamente lastimados.

Para fijar el problema en sus dos términos moral y material y resolverlo con perfecta armonía de nuestras miradas se han fijado en la deficiencia de las Reales órdenes, de concesión del Lazareto de Oza, muy propias para inutilizar y convertir en una burla sangrienta el aparente beneficio de las tres escalas de los vapores de la Compañía Transatlántica Española. Hubiera sido verdaderamente pueril empeñar la honra de un pueblo sobre una ilusoria y fantástica solución que la llevaría al ridículo lastimando a la vez en mayor importancia sus intereses actuales y del porvenir.

Por estas consideraciones unánimemente acordó, reclamó este sindicato y obtuvo la ampliación de facultades del Lazareto a la manera que las gozan los de Mahón, Pedrosa y San Simón, con lo cual nos hallamos desde luego, y aun antes de terminar las obras que faltan para el completo de sus servicios, en condiciones de luchar ventajosamente en el comercio marítimo, sin que continuemos expuestos al error ó la malicia de cuantos quisieren eludir en nuestro puerto el cumplimiento de las disposiciones sanitarias; de aquí que la limitación de los casos sospechosos de cólera morbo, fiebre amarilla y peste levantina, haya desaparecido por completo y que todo buque, sea cualquiera su procedencia y destino, puede cumplir en nuestro Lazareto la cuarentena de rigor.

Nuestros diputados y senadores con un celo y patriotismo que les honra cooperaron, identificados en el pensamiento comun de Galicia a recabar esta doble satisfacción sobre cuyo próximo cumplimiento asumen toda responsabilidad, como este sindicato lo asume a su vez para con el pueblo de la Coruña que le confió sus poderes. No son, pues, vanas promesas las que mantiene la solución que os ofrecemos, no son vanas palabras ni hechos duosos, son empeños formales y solemnes, son hechos que se avencinan y que al realizarse señalarán el término de nuestro deber.

En cuanto a las demás compensaciones no hemos vacilado, en aceptarlas porque siendo de utilidad incontestable para la Coruña, en nada menguaban nuestra dignidad una vez á salvo el compromiso de honor contraído con Galicia.

Poco, muy poco hubiera respondido la realidad á nuestro buen deseo, si á coadyuvar con nosotros en la gigante obra en que durante diez largos días estuvimos empeñados, no hubiese venido atraídos por un sentimiento de profunda fraternidad del municipio glorioso del Ferrol, el honrado y leal pueblo brigantino, el entusiasta voto de la noble ciudad de Tuy, y la levantada protesta y sincera adhesión del Centro Gallego de la Habana, Liga de Contribuyentes de Cedeira, Sociedad Económica de Santiago y Cámara de Comercio de la misma ciudad, aunando sus fuerzas á las de cuantos han puesto al servicio de nuestra causa toda su fé, todo su amor y acendrado patriotismo.

Un grito resonó en nuestros oídos cuando nos habéis hecho entrega de vuestros poderes; con ese mismo grito os saludamos hoy:

¡Viva Galicia!
¡Viva la Coruña!
La Coruña 10 de Julio de 1889.—Presidente,
José Lopez Trigo.—(Siguen las firmas)

Crónica marítima

Dícese que el Sr. Rodriguez Arias será el ministro de jornada en San Sebastian.

Ha firmado S. M. el decreto encargando al brigadier D. Enrique Guillen la inspección de las construcciones de artillería en los establecimientos del Estado.

Entraron en el dique flotante de Cartagena los torpederos Julian Ordoñez y Acevedo.

Al cambiar de fondeadero en Málaga el antiguo vapor de guerra Alerta se fué á pique, á causa, según se cree, de la poca resistencia que por sus muchos años ofrecían las maderas de qua estaba construido, hundiéndose completamente toda la parte de proa.

La dotación de la escuadra inglesa que se halla en Valencia consta de 3.190 tripulantes. Sus buques miden 58.230 toneladas y montan 82 cañones.

En cuanto fondearon pidieron 1.100 kilos de carne de vaca.

MARINOS DESVALIDOS

La Gaceta publicó anteayer el convenio que comenzará á regir el 15 del actual, celebrado entre España y Austria Hungría para reglamentar la asistencia de marinos desvalidos.

Dice así:

«Cuando un marinero, súbdito de una de las partes contratantes, después de haber servido á bordo de un buque perteneciente á la otra parte, se encontrara por motivo de naufragio ó por otras causas que no le sean imputables, abandonado y sin recursos, sea en el territorio de una tercera potencia ó de sus colonias, sea en el territorio ó en las colonias de la parte contratante cuyo pabellón lleve el buque, este última estará obligada á asistir al marinero hasta que se embarque de nuevo, ó encuentre otro empleo, ó hasta su llegada á su propio país, ó las colonias de este último, finalmente hasta su muerte.

Queda no obstante entendido que el marinero antes de que hayan pasado dos días de su desembarque, deberá, salvo caso de fuerza mayor, aprovechar la primera ocasión que se presente para justificar ante las autoridades competentes de la parte contratante llamada á prestarle asistencia, su falta de recursos y las causas que la hayan producido.

Deberá probar además que esta falta de recursos es consecuencia natural de su desembarque, sin la cual el marinero perderá su derecho á la asistencia.

Perderá también este derecho en el caso en que hubiese desertado ó hubiese sido despedido del buque por crimen ó delito, ó hubiere abandonado el buque por incapacidad del servicio, por motivo de enfermedad, ó de heridas ocasionadas por su propia falta.

La asistencia comprende la manutención, vestido, médico, medicamentos, gastos de viaje, y en caso de fallecimiento, los de supultura.»

Ha sido nombrado segundo comandante del aviso francés Travailleur, tan conocido en el Cantábrico, el teniente de navío Mr. Sicard.

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al Ayudante de Marina de Vigo D. Victoriano Suarez Gomez, encargado interinamente del distrito de la Guardia.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido el retiro el teniente de Infantería de Marina don Joaquín Oza y Pita.

—Se ha concedido abono de gratificación al tercer maquinista de la armada don Victoriano Marcos y Pascual.

—Se ha concedido mejora de retiro al capellán mayor don Juan Carnero y Calvo.

—Ha sido promovido á primer maquinista de segunda clase el segundo don Julio Rodriguez.

—Se ha concedido el retiro al teniente de Infantería don Vicente Mosquera.

—Se ha remitido al Ferrol el despacho de graduación de alférez de navío á favor de don Nicolás Pucheta.

—Se ha concedido al comandante de infantería de marina retirado, don Francisco Viñas la mejora de retiro que en totalidad asciende á 480 pesetas mensuales.

—Han sido promovidos al empleo de primer contramaestre el segundo Pedro del Cerro Delgado, á este último empleo el tercero Tomás Oro y á tercero el cabo de mar de primera clase Pancreacio Cándido Salvani.

—Desde 1.º de Julio se encargaron de la distribución de los premios y pluses de los reenganchados de infantería de marina las oficinas del cuerpo de administración militar.

—Se ha dispuesto sean escalafonados todos los soldados ascendidos á cabos en el cuerpo de infantería de marina durante el trimestre.

—Se ha mandado á informe al departamento del Ferrol la documentada instancia de doña Victorina Ollo viuda de don Nicolás Sixto maestro de herreros de ribera que solicita pensión.

—Nombrando segundo comandante del crucero Reina Regente al capitán de fragata don Luis Pavia, en relevo del de su misma clase don José Ferrer.

—Se han concedido tres meses de licencia al inspector de sanidad don Marcelino Astray y Caneja.

Del interior

Para el pago de los atrasos que se deben á los

mestros, ha firmado un decreto la Regente disponiendo se proceda por la Hacienda á practicar la liquidación de los créditos municipales por recargos desde 1874, y cuya liquidación deberá ultimarse en el término de un año.

Los saldos á favor de los Municipios se entregarán inmediatamente, con la obligación de aplicarlos al pago de los atrasos del personal y material de las escuelas.

No alcanzando el valor de los recargos, se les expedirán títulos é inscripciones intransferibles del 4 por 100, para que apliquen los intereses á cubrir las atenciones de la enseñanza.

Si aún así no lograsen cubrirlos, se autoriza á los Ayuntamientos para que aumenten el 15 por 100 de sus presupuestos de gastos á ese exclusivo objeto.

Si, terminados los cuatro meses que se fijan, no hubieran ingresado en la caja especial de primera enseñanza el importe del trimestre, el Gobernador, por acuerdo de la Junta provincial, nombrará un Delegado, para dilucidar los motivos que lo impidan; disponiendo, si procediese, la intervención de todos los fondos del Municipio deudor, hasta cubrir todas las atenciones.

El Anunciador de la Coruña, después de dar cuenta del grabado que publica el semanario Don Pepito, reproduciendo una fotografía del Alcalde de esta ciudad escribe lo siguiente:

«Dicho retrato hanlo fijado muchos coruñeses en sus casas, en lugar preferente, como recuerdo de simpatía y cariño hácia el pueblo ferrolano, tan dignamente representado por el jóven alcalde Sr. Bellas.»

Ayer hubo un eclipse parcial de luna visible en esta ciudad.

Se han recibido nuevas órdenes telegráficas mandando activar las obras del caza torpederos Destructor, cuyos servicios son precisos en el Cantábrico.

Anteayer salió de Jijón, con rumbo directo á Cartagena el vapor de guerra transporte Legazpi, conduciendo material de artillería para el acorazado Pelayo.

Hoy salió para la Coruña un remolcador, con objeto de conducir la remesa de caudales para pago de las atenciones de este departamento.

En el presente mes se descontará á las clases activas y pasivas las cédulas personales correspondientes al actual año económico.

LO DE PUENTEDEUME

Continúa el Juzgado activando sus diligencias sumariales.

Se han hecho ya bastantes detenciones, tanto en las aldeas inmediatas como en el pueblo.

Segun escriben á un colega, en la aldea se desarrojan escenas conmovedoras. Niños, mujeres y hombres, cuando se hacia alguna prisión, lloraban por el preso, como si verdaderamente fuera para la última morada, acompañándole hasta la mitad del camino, sin que pudieran evitarlo los esfuerzos empleados por la guardia civil.

Tambien se han registrado, carreras, y desmayos en el triste momento de ver hacer alguna detención.

El lunes celebró el Ayuntamiento sesión secreta, acordando, entre otras cosas, no admitir la dimisión del Secretario, cuyo señor, desde el domingo, la había depositado en manos del alcalde, señor Sardña.

La tropa es objeto de todas las alabanzas, por su excelente comportamiento.

Los heridos continúan en buen estado, excepción hecha de la infeliz mujer de Monfero, cuyo nombre ignoramos, y que recibió un balazo en la frente. Los médicos parece desesperan de salvarla y por ahora rese rvan su pronóstico.

Toman cuerpo los rumores de que vuelva á alterarse el orden, el próximo domingo ó el 22, día en que se celebra feria de ganados en aquella villa.

Ya en la época en que se lleva á cabo la adquisición de cédulas personales, consideramos oportuno volver á recordar las disposiciones legales, relativas á este impuesto.

Este afecta á todos los mayores de 14 años, ya sean nacionales ó extranjeros, exceptuándose únicamente las clases de tropa del Ejército y de la Armada, las monjas profesas y las Hermanas de la Caridad, los asilados en los Establecimientos de Beneficencia y los penados, durante el tiempo de su reclusión, como dispone la ley de 31 de Diciembre de 1881 y la Instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Por Real orden de 27 de Diciembre de 1882, se dispuso que las cédulas personales correspondientes á las mujeres é hijos de militares, no estén exentas de recargo municipal, y que para proveer de cédulas á estos no debe tenerse en cuenta el alquiler de las habitaciones que ocupen.

Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías, están obligados á obtener la cédula de la clase superior.

En todos los actos y contratos de la vida civil es necesaria la presentación de la cédula, sin cuyo requisito no hacen fé en juicio.

No pueden expedirse cédulas por duplicado. Cuando por extravío ú otras causas reclamen interesados, se expedirán certificaciones con referencia á los talones respectivos. Las solicitudes para obtener dichos certificados se extienden en papel de la clase 11.ª (una peseta) cuando el precio de la cédula exceda de esa cantidad, y expidiéndose las certificaciones á continuación de la solicitud. Estas certificaciones surten los mismos efectos que las cédulas originales.

Los individuos cabeza de familia que reclamen directamente su cédula deberán adquirir á la vez la de todos los demás individuos obligados á obtenerla.

Debe advertirse que el alquiler de las fincas destinadas a la industria fabril o comercial no se computa para la aplicación del impuesto de cédulas personales, sino las viviendas particulares de los comerciantes e industriales.

En la noche de hoy hará su debut en el Teatro-Circo la *troupe* portuguesa.

El programa lo constituyen una variedad de juegos ilusionistas, la ejecución de diversas piezas musicales en el cope-phone, acordeón y ladrillos, concierto de violín y otros números curiosísimos.

Forman parte de la *troupe* el señor Oliveira M. Antonieta y señor Pinto.

El señor Braña (don Eduardo, accediendo a los deseos de la Empresa se presta a tomar parte galantemente en el espectáculo en obsequio al violinista Pinto, a quien acompañará al piano, algunas piezas originales de Sarasate.

El Sindicato coruñés aplaza su venida al Ferrol para cuando se publique la R. O. en la *Gaceta*, con las concesiones hechas a la capital vecina.

En nuestra ciudad se les prepara un cariñoso recibimiento.

En la causa del Juzgado de instrucción del Ferrol, seguida por el delito de falsedad, contra Antonio Rodríguez Sardina (a) *Corbeira*, María del Carmen Fernández Pedreira (a) *Curra*, Gregorio Arenas, Ricardo Díaz Santiago, José López Martínez (a) *Marinero* y José López Díaz, se pronunció fallo por la sección segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia, absolviendo libremente a Ricardo Díaz Santiago, José López Martínez (a) *Marinero* y a José López Díaz, declarando de oficio la mitad de las costas procesales; condenando a Antonio Rodríguez Sardina (a) *Corbeira* y a Gregorio Arenas a las penas de nueve años de presidio mayor, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, a María del Carmen Fernández Pedreira (a) *Curra*, a las de nueve años de presidio mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el mismo tiempo en cuanto sean compatibles con su sexo, y a cada uno de los tres en la multa de 1.000 pesetas y pago de una sexta parte de costas.

Anoche celebró junta general la *Reunión de Artesanos* de la vecina capital para acordar un testimonio de gratitud al pueblo del Ferrol por su adhesión a la Coruña, en el asunto relativo a la revocación de la Real orden de 14 de Mayo último.

El sindicato acordó dar una comida a los acogidos del Asilo y presos de la cárcel de aquella ciudad, así como repartir bonos entre los necesitados de la población; dar un voto de gracias a los diputados gallegos que han trabajado en pró de la Coruña, y declarar disuelto el sindicato resignando todos sus miembros la presentación popular de que fueron investidos, toda vez que conceptuaban terminada su misión.

Es muy posible que una comisión de aquel municipio venga a esta ciudad departamental a saludar y dar gracias a sus colegas.

Se ha concedido a don Antonio Vales, capitán de infantería de Marina, el retiro de 300 pesetas mensuales.

En la Delegación de Hacienda se celebró junta de aprehensión de tabacos hecha por los carabineros del Ferrol.

Un periódico asturiano anuncia como probable vaya este verano a Gijón S. M. la Reina, a fin de que el rey reciba el Sacramento de la confirmación en el santuario de Covadonga.

Se han concedido dos meses de licencia para Mondariz al comandante de artillería don Fernando Freire Andrade.

En la mañana de hoy se han celebrado suntuosas honras fúnebres por el alma del infortunado general de artillería de la armada señor Gonzalez Hontoria, a quien deben la patria y el mundo militar la solución de trascendentales problemas.

El templo de San Julián ofrecía un aspecto soberbio.

El catafalco levantado en la nave central, descansando sobre cuatro cenefas y compuesto de todos los objetos que simbolizan el arma a que pertenecía el finado, llamó justamente la atención por el gusto artístico que presidió en la combinación de los trofeos y de los emblemas.

Numerosas comisiones de todos los cuerpos de la armada y del ejército, de gala han asistido al acto que revistió gran solemnidad.

Escogida y numerosa concurrencia invadía el templo.

Ha experimentado una ligera mejoría la joven Dolores Viqueira, objeto de un atentado en la calle de Espartero.

Aun no se pudo hacerle todavía la extracción del proyectil.

Mañana amenizará el paseo Suanzes la música de infantería de marina.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 12

Nacimientos

José Manuel Dapena Dizó.
Esaio Victor Caula Stolle.
María de la Asunción Pita.

Defunciones

Ninguna.

ALGO DE MODAS

El cinturón, que parece ser en estos momentos

una de las grandes preocupaciones de la mujer, lo mismo sienta bien a las personas esbeltas que a las de talle pronunciado; todo consiste en saber apropiarlo, introduciendo en él las modificaciones sugeridas por el buen gusto.

Así, para las primeras los cinturones anudados a la oriental, hacen resaltar, sin demasiado descubrirlos; los talles delgados o delicados. Verdaderas olas de encaje perdiéndose bajo las olas del cinturón, forman un conjunto suavísimo y elegante; sobre todo para las *toilettes* de interior. Para las mujeres de formas ya más acentuadas, el cinturón, en vez de anudarse negligentemente, será en metal o en tejido bordado o perlado haciendo una amplia punta destinada a prolongar la cintura. Este género de cinturón se aplica, como forma a todos los trajes, contribuyendo mucho a reducir las proporciones del talle, gracias a su especial confección.

Los corseletes completos y cuerpos *plissés* en cinturón hasta el pecho y sobacos, no convienen más que a las señoras muy jóvenes o a las niñas.

Los chalecos blancos, cruzados y de anchos pliegues, no sientan bien más que a las cinturas sumamente delgadas. En cambio, la *redingote* de cuerpo frunciado, con la punta que avanza en la intersección de los faldones derechos de la falda, sienta a maravilla a las mujeres de cierta complexión y de formas más o menos opulentas.

Las gorgueras de encaje, redondas, dobles o triples, no sientan más que a las espaldas bajas y pequeñas, mientras, que las *peregrinas* en punta, los cuellos y gorgueras Ana de Austria, Luis XIII, Fronda, etc., van infinitamente mejor para los talles *completos*.

Todo, sin embargo, depende del gusto en la elección del modelo. Digase lo que se quiera, en esto estriba el secreto de la moda.

Algo de todo

LOS BAÑOS

Se comprende bajo esta denominación, la inmersión total o parcial de los cuerpos en el agua durante cierto tiempo.

Segun su temperatura o su composición, los baños producen efectos variables.

El uso de los baños proviene de los pueblos de Oriente, que lo transmitieron a los griegos, y éstos a los romanos. En tiempo de Pompeyo, los ediles estaban encargados de hacer construir baños públicos, llegando a contarse 800 distribuidos entre los diferentes barrios de Roma en tiempo de Agripa.

Los baños considerados en lo que se relaciona con la temperatura, se subdividen en fríos, templados y calientes.

Los baños fríos, tomados durante el verano en los ríos o en el mar (12 a 18 grados centígrados,) obran como tónico refrescando a los individuos, ricos en el calor animal, y sus buenos efectos aumentan con la natación.

Los baños de mar tienen una acción excitante y tónica, debida a los principios salinos que en él se encuentran, al golpe de las olas y a la mayor densidad del agua. Estos baños son útiles en gran número de enfermedades nerviosas e inflamatorias; en la clorosis, la amenorrea, las escrófulas, etc.; pero son peligrosas para los individuos débiles, los pleuríticos, para los que sufren de irritaciones en los bronquios, para las mujeres embarazadas y para los ancianos.

Los baños frescos (18 a 25 grados) producen los mismos efectos que los baños fríos pero en menor escala.

Los baños templados (27 a 35 grados) son los que deben tomarse como medida higiénica. Son útiles al hombre en todas las épocas de su vida; convienen a los niños en su primera infancia para limpiarlos y facilitar el desarrollo de sus órganos.

Deben tomarse baños cuando menos una vez cada mes. Es el medio de facilitar siempre las funciones de depuración. Los ancianos hallarán en el uso de los baños algo más caliente, la ventaja de retrasar la rigidez de sus fibras y de prolongar la duración de su existencia. Las mujeres, especialmente las que habitan en poblaciones que hacen poco ejercicio, deben tomar con frecuencia baños tibios, con lo que se mantiene la elasticidad de la piel, se ejecutan mejor la transpiración y demás funciones, punto importante para las personas que llevan una vida sedentaria.

Los baños calientes, es decir los que excedan de 32 grados, no son útiles sino en los casos que designe el médico, puesto que no pudiendo el sudor que provoca contrarrestar el calorico excedente, pueden ocurrir los más graves accidentes, tales como inflamación, ruptura de aneurisma, sofocación y hasta apoplejía.

Hé aquí algunas consideraciones esenciales relativas al uso de los baños. No debe entrarse en el baño cuando se está sudando o cansado, especialmente en un baño frío o fresco, que pudiera ser funesta la repercusión de la transpiración. Hay que aguardar de 3 a 4 horas despues de la comida para tomar su baño, y entrar en él de una sola vez para que la precisión del líquido sea igual.

El tiempo más favorable para bañarse en agua crecida es el de la puesta del sol, a fin de no exponerse a los accidentes de una insolación. Hay que evitar el tener frío al salir del baño.

Si despues de un baño caliente se temiese una relajación de las fibras musculares, son de utilidad unas fricciones con una franela. Cuando se toman baños de río o de mar, hay que colocarse a la sombra, evitar que el agua no esté demasiado agitada y sobre todo cenagosa y estanca. Una de las cosas más esenciales para los baños, cosa a la que generalmente no se da importancia, es la de procurarse el calor en el grado de sensibilidad de los que los toman. Es indudable que un poco más de calor o un poco menos es cosa indiferente pues lo que es frío para unos es caliente para otros. Finalmente hay que secarse con ropas enteramente secas, preocupación que tiene la mayor importancia.

Dr. L.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 8 n.

Antes de que sean suspendidas las sesiones del Parlamento francés, la comisión del Senado, presentará su dictamen, relativo al proceso Boulanger.

Madrid 12, 8'5 n.

Ha fondeado en el puerto de Mahón la escuadra italiana al mando del *signore* T. Labronne, compuesta de la fragata «Victor Manuel», corbeta «Caracciolo» y otros buques menores.

Madrid 12, 8'16 n.

Apesar de las recientes y considerables derrotas de los *dewiches*, continúan estos avanzando sobre el Egipto y esperando nuevos refuerzos.

Se reciben nuevos detalles de la horrosa catástrofe de Saint Etienne. El número de cadáveres extraídos hasta ahora asciende a 208. Calcúlase que quedan aun 100 entre los escombros. Se ha averiguado que la explosión la produjo un descuido de 12 operarios que colgaron las lámparas de una pared, mientras almorzaban.

Madrid 12, 8'35 n.

Créese que el gobierno está dispuesto a que sean suspendidas las tareas parlamentarias a principios de la semana entrante.

La comisión de presupuestos de Ultramar ha emitido ya dictamen sobre dicho proyecto. El señor Azcárraga no lo ha firmado, y presentará un voto particular, pues se propone combatir casi todos los capítulos.

Madrid 12, 8'40 n.

Es casi seguro que no habrá debate político en la alta Cámara.

Si toma incremento la difteria saldrán para la Granja el rey y las infantas.

Madrid 12, 9'10 n.

Numeroso público invade la tribuna. Las de la prensa están abarrotadas.

El calor sofocante hace insoportable la permanencia en el salón.

El señor Alix pide al Gobierno que dé amplias explicaciones del incidente de ayer.

El señor Alonso Martínez niega toda importancia. Es interrumpido por los diputados de la minoría. Surge un vivísimo incidente personal entre los señores Gonzalez Fiori y Martos, por considerarse este aludido en unas frases que pronunció aquel al decir que no es como se vela por el prestigio del Parlamento, apelando para establecer el orden a ponerse el sombrero y huir de la Cámara.

Cortado este incidente el Congreso aprobó el dictamen referente al proyecto de reformas militares y el de pase de los oficiales a Ultramar.

Madrid 12, 11'10 n.

De París se reciben nuevas y sensibles noticias, acerca de los espectáculos poco edificantes también que vienen dando los diputados franceses.

En los pasillos de aquella Cámara se cambiaron algunos insultos entre un grupo de diputados *boulangeristas* y *ministeriales*.

Los señores Laur y Thomson se fueron a las manos abofeteándose mutuamente. De resultas de esta colisión pasó a la enfermería *monsieur Laur*.

El escándalo tomó entonces colosales proporciones, siendo imponente la actitud fogosa de la mayor parte de los diputados que presenciaron el hecho.

Se concertaron varios duelos.

Madrid 12, 11'45 n.

El marqués de Sardoal ha visitado a

S. M. la Reina, siendo muy comentada esta conferencia.

Una comisión del Banco de España ha visitado al señor González (don Venancio) con objeto de resolver el asunto de los cambios aumentando una nueva emisión de billetes.

Bolsa 4 por 100 cerró 74'30.

Bolsa

Día 11 de Julio

Madrid.—Interior perpetuo al 4 por 100 contado	74'25
Fin de mes	74'15
Próximo	00'00
Exterior	76'90
Amortizable	88'90
Cubas	105'25
Banco de España	406'50
Tabacos	108'80
Barcelona.—Interior	74'40
Exterior	00'00
París	00'00

Espectáculos

TEATRO CIRCO

ESPECTACULO EXTRAORDINARIO PARA HOY SABADO

por la

TROUP PORTUGUESA

dirigida por

J. G. OLIVEIRA

PROGRAMA

Primera parte.—Demostraciones físicas, químicas, eléctricas, mecánicas, científicas y de destreza por el profesor dilettante J. G. Oliveira.

Segunda parte.—El sueño de un cautivo, (de Sarasate) por el reputado violinista portugués Guillermo Dámaso Pinto, acompañado al piano por el profesor don Edsardo Braña.

Tercera parte.—Por M. Antonietta.—Diversas piezas de música, ejecutadas en el cope-phone, acordeón, ladrillos musicales, instrumento construido de barro.

Cuarta parte.—Los espíritus modernos, última novedad, el espectáculo más curioso del mundo. A las ocho y media.

Entrada general, 3 reales.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, a 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE FERROL

Habiendo acordado la Junta directiva de la Escuela por virtud de un nuevo arreglo de clases y distribución de asignaturas, proveer por concurso y con carácter provisional una cátedra de nociones de Física y Química con aplicación a las artes y a las industrias dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, hace público para que los que aspiren a desempeñarla presenten sus solicitudes en la Secretaría de la Junta hasta el día 30 de Julio corriente.

A la solicitud deberán los aspirantes acompañar un programa de la forma y extensión que se proponga dar a la enseñanza.

Ferrol 10 de Julio de 1889.—El Presidente, Luis de Toledo.

3-3

CARIDAD

Un joven hijo de esta ciudad Nicolás Fernandez que ha sido aprendiz marinerio se encuentra imposibilitado, y teniendo que marchar a tomar los baños a Carballo, suplica de las personas caritativas una limosna, calle de San Nicolás 92.



PARA CORUÑA, HUELVA, ALICANTE, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto del 14 al 15 del corriente el vapor español

TINTORE

A tinte carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

2-1

PERDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado una cadena de plata con dos medallitas de oro de la Virgen del Carmen y de la Caridad del Lo're, que se sirva entregarla en la calle de Sanchez Barcaiztegui 12, en donde se le gratificará.

4-4

En la fábrica de maquinaria y

calderería de los señores Cifuentes Stoldt en Gijón (Asturias) se admiten caldereros, trabajo constante y buenos sueldos.

15-4

Realiza la santiague-

sa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calado de todas clases, blanco, negro y de color.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

TIERTO-RICO Y IROQUESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

REINA M.ª CRISTINA

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN FORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 26 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO

Línea de Buenos Aires

Saldrá el 13 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—F. de Guardia.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

ATRATO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LABIOS **DIENTES** **LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE** **MUJERES** **ENCIAS**

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fletida del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar el tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes e insensibles á las bebidas tris y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es el mejor de remedios, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ninguna otra dentífrica.

Frisco 6 rs. La de doble calidad y de triple dentado con esta, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el jabón. Caja 6 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se dá gratis

Preparada á base de goma, canela y Xerani del Japon del Dr. ANDREU, de Barcelona



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LINAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se traspasa inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID

Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pídanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

